



BALANCE DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN KENIA TRAS EL FALLO DEL TRIBUNAL SUPREMO

11 DE OCTUBRE DE 2017

MONITOR ELECTORAL



El pasado 8 de agosto tuvieron lugar las elecciones en Kenia para elegir al próximo Presidente, donde los principales candidatos fueron el actual Presidente, Uhuru Kenyatta, de la tribu kikuyu y el líder opositor, Raila Odinga de los lúo. A pesar de que ambos candidatos hicieron un llamado a celebrar la jornada con normalidad, de manera pacífica y respetando las reglas acordadas, conforme se fueron publicando los resultados que daban como ganador al Presidente Kenyatta, Raila Odinga realizaba comentarios sobre un supuesto fraude electoral. Tras estos señalamientos, su coalición opositora, la Súper Alianza Nacional (NASA), solicitó a la Comisión Electoral (IEBC) de Kenia que declarara a Odinga como “Presidente legítimo”, porque, según sus datos, aventajaba con alrededor de 700,000 votos al actual Jefe de Estado, Uhuru Kenyatta. En este sentido, el Tribunal Supremo de Kenia anuló el pasado 1º de septiembre los resultados de las elecciones celebradas y ordenó celebrar nuevos comicios en los próximos 60 días (a más tardar el 26 de octubre), invalidando así la victoria del actual Presidente.

Introducción: perfil político-electoral de Kenia

Kenia es una república con un sistema presidencial que se divide en Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. El Poder Ejecutivo es representado por el Presidente, quien es el Jefe de Estado y de Gobierno, así como el Comandante de las Fuerzas Armadas. El Presidente es electo para un período de 5 años con la posibilidad de reelección para un segundo mandato. El Poder Legislativo es bicameral al integrarse por el Senado con 67 miembros y la Asamblea Nacional con 349 diputados. Por su parte, el Poder Judicial está conformado por la Suprema Corte, una Corte de Apelación, un Tribunal Superior, Tribunales de Magistrados, Cortes Religiosas o Kadhis, Cortes Marciales y otras Cortes que estipulen las leyes del Parlamento.¹

Cabe mencionar que Kenia fue un protectorado británico desde finales del siglo XIX y colonia desde 1920. En 1952 tuvo lugar una sublevación nacionalista impulsada por la tribu kikuyu en contra de la dominación colonial. La Unión Nacional Africana de Kenia (KANU) ganó las elecciones y consiguió la autonomía para el país en 1962, después de una década de estado de emergencia a causa de la violencia. En 1964 se proclamó la República bajo un sistema de partido único en el que Jomo Kenyatta, padre del actual Presidente Uhuru Kenyatta, asumió la presidencia y la jefatura del Gobierno, cargos que ostentó hasta 1978 tras su fallecimiento. En 1991, el KANU incorporó el multipartidismo en la Carta Magna y para 1992 comenzaron a celebrarse elecciones libres. La primera victoria de la oposición desde la independencia fue en 2002, con el triunfo de la Coalición Nacional Arco Iris (NARC), cuyo líder, Mwai Kibaki, fue proclamado presidente con la intención de dotar al país de una nueva Constitución, que finalmente perdió en referéndum en 2005.²

A diez años de una controvertida elección presidencial (2007) donde se estimó que fallecieron alrededor de 1,600 personas debido a las confrontaciones étnicas y por la represión de la policía, la preocupación por el proceso electoral actual para elegir al próximo Presidente toma mayor relevancia cuando Kenia es considerada una de las mayores democracias del continente africano, así como por ser un centro logístico de transporte y flujos comerciales del este del continente. Debido a su ubicación estratégica, Kenia se ha caracterizado por diversificar su red empresarial y aumentar su nivel de apertura a la inversión extranjera. Kenia es miembro de la Comunidad de África Oriental (EAC, por sus siglas en inglés) junto con Tanzania, Uganda, Burundi y Ruanda, y dicha organización está integrada mediante el Tratado de Mercado Común. El Tratado “garantiza la libertad de movimiento de bienes, de servicios, personas y de capital, la coordinación y armonización de políticas económicas y monetarias para asegurar la estabilidad macroeconómica de la región”. Kenia es miembro fundador del Mercado Común para el Este y Sur de África (COMESA). Cabe mencionar que Kenia, Uganda, Sudán y Zambia representan el 56% del total del comercio entre los miembros de COMESA. A nivel global, Kenia ha mantenido tradicionalmente estrechos vínculos con Europa ya que constituye su primordial mercado.³

¹ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “Visita al Senado de la República de una Delegación de la Comisión de Finanzas y Asignaciones de la Asamblea Nacional de Kenia”, *Senado de la República*, 2 de abril de 2014. Consultado el 10 de octubre de 2017 en: <https://goo.gl/M2xEyB>

² S.a., “Datos básicos y evolución en Kenia”, *La Vanguardia*, 6 de agosto de 2017. Consultado el 10 de octubre de 2017 en: <https://goo.gl/KMVvvp>

³ Oficina Económica y Comercial de España en Nairobi, “Guía País”, noviembre de 2014. Consultado el 10 de octubre de 2017 en: <https://goo.gl/Utv8WG>

Cabe recordar que en la contienda presidencial de 2007, el candidato Raila Odinga, de la etnia lúo, perdió frente al entonces Presidente Mwai Kibaki, perteneciente a la etnia de los kikuyu. Odinga se negó a aceptar los resultados y su rechazo resultó en enfrentamientos entre ambas etnias. Atento a lo anterior, Uhuru Muigai Kenyatta fue llevado ante la Corte Penal Internacional (CPI) por supuestamente haber propiciado ataques contra la oposición al Presidente Kibaki y de ser responsable indirecto de la muerte de alrededor de 1,300 personas. Sin embargo, el caso quedó archivado “por falta de pruebas”.⁴ Asimismo, en 2013 hubo disturbios y asesinatos en todas las grandes poblaciones del país.⁵ Actualmente, la contienda presidencial aún se disputa entre dos integrantes de las familias más prominentes de Kenia, por parte de los kikuyu el actual Presidente, Uhuru Kenyatta, e hijo del primer Presidente del país, Jomo Kenyatta, y por parte de los lúo, el líder de la oposición Raila Odinga, hijo del primer Vicepresidente, Jaramogi Odinga. Tras la crisis electoral en 2007, tuvieron lugar un conjunto de reformas institucionales que dotaría de una mayor certidumbre a los procesos electorales para que estos puedan desarrollarse de manera pacífica y con garantías. Entre estos cambios, cabe destacar la nueva Constitución aprobada mediante un referéndum en 2010, que modificó las facultades presidenciales y otorgó a los Poderes Legislativo y Judicial un papel más relevante.⁶

En lo que concierne a las campañas electorales, Kenyatta ha concentrado su discurso de campaña en materia social, destacando su intención de reformar el sector educativo y de salud. Kenyatta ha planteado la posibilidad de que la población tenga educación secundaria gratuita a partir de enero de 2018, así como proporcionar atención médica gratuita a personas mayores de 70 años. Durante los últimos cinco años, la mayor parte de las políticas de la administración de Kenyatta han consistido en la atracción masiva de inversión en infraestructura, lo que le ha permitido mantener un crecimiento económico superior al 5% desde 2013. Entre estas inversiones, destaca la construcción a cargo de empresas chinas de la línea ferroviaria entre Mombasa y Nairobi a comienzos de junio, con un valor de 3,800 millones de dólares. Durante la campaña ha asegurado que su primer periodo presidencial (2013) lo utilizó para cimentar las bases de “grandes proyectos de cambio”, por lo que insta a su electorado a refrendar su mandato bajo la premisa de que pueda continuar el trabajo ya iniciado. Por otro lado, Odinga, quien representa a los lúo, enarbola las reivindicaciones de los miembros de esta comunidad étnica quienes aseguran haber estado “excluidos del poder estatal” por muchos años. Asimismo, Odinga se comprometió a defender la libertad de prensa en caso de que resulte electo y frenar la deuda pública que actualmente representa el 53% del Producto Interno Bruto (PIB).⁷

⁴ Isabel Ferrer, “La Corte Penal Internacional abre el caso por crímenes contra la humanidad cometidos en Kenia entre 2007 y 2008”, *El País*. 7 de abril de 2011. Consultado el 9 de oct. de 17 en: <https://goo.gl/YqKpgg>

⁵ Murithi Mutiga, “Essential Guide to Kenya’s High Stakes Election on 8 August”, *International Crisis Group*. 1º de agosto de 2017. Consultado el 7 de octubre de 2017 en: <https://goo.gl/VKuH33>

⁶ *Idem*.

⁷ *Idem*.

Proceso electoral del 8 de agosto

El pasado 8 de agosto tuvieron lugar las elecciones en Kenia para elegir próximo Presidente, donde los candidatos principales fueron el actual Presidente, Uhuru Kenyatta con la Alianza Jubilee (AJ)⁸ y el líder de la oposición Raila Odinga con la coalición Súper Alianza Nacional (NASA) conformada por el Movimiento Democrático Naranja (ODM), el Movimiento Democrático Wiper-Kenia (WDM-K), el Congreso Nacional Amani (ANC), el Foro para la Restauración de la Democracia-Kenia (FORD-K) y *Chama Cha Mashinani* (CCM).

Cabe recordar que desde 1963, el KANU (Unión Nacional Africana de Kenia), encabezado por Jomo Kenyatta, padre de Uhuru Kenyatta, fue el único partido que estuvo en el poder hasta 2002. El KANU inicialmente se encontraba cercano al espectro ideológico de la izquierda, con una importante carga nacionalista y panafricanista, pero actualmente se sitúa a la derecha del espectro ideológico. En 2000 el Partido Nacional del Desarrollo de Raila Odinga se integró al KANU y ante la nominación de Kenyatta como su candidato a las presidenciales de 2002, Odinga abandonó el partido y fundó el Partido Liberal Democrático. En las elecciones de 2002, el KANU fue derrotado en las urnas tras la creación de la Coalición Nacional Arcoíris (NARC) entre el nuevo Partido Liberal Democrático de Odinga, el Partido Demócrata de Mwai Kibaki y el FORD-Kenia, alcanzando un 56.1% de los votos en las elecciones legislativas, es decir, 132 de los 224 escaños del Parlamento y que Mwai Kibaki ganase las elecciones presidenciales. Debido a conflictos internos de la NARC en 2005, el Partido Liberal Democrático de Odinga decidió romper la coalición del Gobierno y en 2007, el partido de Odinga y el KANU fundaron el ODM, pero la alianza duró poco y el KANU la abandonó a los pocos meses, decidiendo apoyar a Kibaki en los comicios presidenciales de 2007.⁹

Para las elecciones de 2017, si bien contendieron ocho candidatos, la elección se definió entre Uhuru Kenyatta y Raila Odinga. Previo a la jornada electoral existieron serias preocupaciones sobre la celebración de los comicios, dados los sucesos en 2007 y 2013. Con este antecedente, ambos candidatos pactaron confiar en que se respetarían las reglas democráticas previamente acordadas, con el objetivo de que no hubiera enfrentamientos violentos. Sin embargo, conforme se fueron dando a conocer los resultados que daban por ganador al Presidente Kenyatta, Odinga realizaba comentarios sobre un supuesto fraude electoral.

La Comisión Electoral (IEBC) dio por ganador de las sextas elecciones nacionales al Presidente y líder de la Alianza Jubilee, Uhuru Kenyatta con un 54% de los votos.¹⁰ Tras darse a conocer los resultados, los miembros de la coalición NASA hicieron un llamado a sus votantes “a la acción” asegurando que “la justicia no es una opción en este fraude”.¹¹ Asimismo, Musalia Mudavadi,

⁸ La Alianza fue creada en 2016 y está conformada por el Partido Alianza Jubilee, el Partido de la Alianza del Jubileo (JAP), el Partido Alianza de Kenya (APK), el Partido Republicano Unido (URP), el Gran Unión Nacional (GNU), el Nuevo FORD-Kenia (NFK), el Personas FORD (FP), el Foro Democrático Unido (UDF), Chama Cha Uzalendo (CCU), el Congreso Republicano (RC), La Alianza Nacional (ANT) y el Partido de la Independencia (TIP).

⁹ S.a. “El intrincado sistema de partidos en Kenia y las elecciones legislativas del 4M”, *Pasaporte electoral*. Marzo de 2013. Consultado el 11 de octubre de 2017.

¹⁰ Carolina Valdehita, “Uhuru Kenyatta agana las elecciones en Kenia”, *El Mundo*, 11 de agosto de 2017. Consultado el 5 de octubre de 2017 en: <https://goo.gl/H1CxLg>

¹¹ Carmen Serna, “Las elecciones en Kenia, cuestión de tribu y sangre”, *El Español*, 13 de agosto de 2017. Consultado el 7 de octubre de 2017 en: <https://goo.gl/vZpfrK>

candidato *del Amani National Congress* (ANC), uno de los partidos que conforman la coalición opositora NASA liderada por Odinga, aseguraba: “los resultados publicados por la Comisión Electoral a través de su centro nacional de recuento son un fraude. Hemos recibido información de fuentes confidenciales con los resultados reales”.¹² Es preciso señalar que a la jornada electoral asistieron diversos observadores internacionales, tales como la Misión de Observadores Electorales de la Unión Africana (AUROM, por sus siglas en inglés) y la Conferencia Internacional de la Región de los Grandes Lagos (ICGLR, por sus siglas en inglés). Ambas organizaciones dijeron tras la jornada, que la votación y el escrutinio de los votos “había sido creíble”. Durante una conferencia de prensa en Nairobi, expresaron: “esperamos que la votación creíble se refleje en los resultados finales”. Por otro lado, el ex presidente de Sudáfrica, Thabo Mbeki, señaló que las elecciones habían “cumplido las normas establecidas por Kenia y la Unión Africana para celebrar unas elecciones democráticas”. Además, el ex secretario de Estado de Estados Unidos, John Kerry, quien encabeza un grupo de observadores electorales del *Carter Center*, señaló en una entrevista para la cadena informativa CNN, que “el proceso todavía está en marcha, pero creemos que la comisión electoral en Kenia ha montado un proceso que permitirá demostrar la integridad de cada voto”.¹³

Una vez que el IEBC anunció que Kenyatta había ganado los comicios presidenciales con un 54.27% de los votos frente al 44.74% de apoyos obtenidos por el líder opositor Odinga, estallaron diversas protestas y enfrentamientos en los suburbios de Mathare y de Kibera, en Nairobi, así como en las ciudades de Kisumu y Mombasa. Un informe, publicado el 8 de septiembre por la Comisión Nacional para los Derechos Humanos (KNCHR), señaló que un total de 37 personas, dos de ellas menores, fallecieron a manos de la policía en las protestas registradas días después de la jornada electoral del 8 de agosto. La KNCHR también señala que algunos oficiales del Estado utilizaron sus oficinas para “sobornar a votantes durante la campaña electoral” y que algunos altos funcionarios usaron recursos públicos para la campaña a favor del partido en el Gobierno.¹⁴ Por su parte, la oposición elevaba a 100 el número de fallecidos sin aportar prueba alguna y el Gobierno negó la existencia de protestas asegurando que se trató de “casos aislados de violencia llevados a cabo por criminales”.¹⁵

El papel de las redes sociales

Para la presente nota, es de suma relevancia mencionar el papel que tuvieron las redes sociales durante la jornada electoral del pasado 8 de agosto. Tras la experiencia en 2007, un grupo de blogueros kenianos iniciaron lo que podría ser la primera propuesta de ciberactivismo en el África subsahariana. Este grupo diseñó la plataforma llamada Ushahidi¹⁶ con el objetivo de recolectar información de manera colaborativa y de esta manera dar seguimiento a la jornada y evitar la violencia en las calles.¹⁷ Una vez que los resultados electorales se iban dando a conocer al día

¹² Sebastián Ruiz, “La oposición se autoproclama ganadora de las elecciones”, *El País*, 11 de agosto de 2017. Consultado el 7 de octubre de 2017 en: <https://goo.gl/v9hJNV>

¹³ *Idem*.

¹⁴ S.a., “37 muertos a manos de la Policía en protestas electorales en Kenia”, *Deutsche Welle*, 9 de oct. de 17, Consultado el mismo día en: <https://goo.gl/hBRxu1>

¹⁵ Carolina Valdehíta, “La oposición acusa a la policía de haber matado a 100 personas en Kenia”, *El Mundo*, 12 de agosto de 2017. Consultado el 8 de octubre de 2017 en: <https://goo.gl/GC54DA>

¹⁶ Ushahidi significa “testimonio” en suahili.

¹⁷ Carlos Bajo Erro, “Inyección digital para calmar Kenia”, *El País*, 5 de septiembre de 2017. Consultado el 10 de octubre de 2017 en: <https://goo.gl/KUyr9n>

siguiente de la jornada, se hizo viral la etiqueta #PostYourForm34A. El *Form 34A* es el acta de recuento de las elecciones presidenciales en Kenia, es decir, contiene detalles de los votos obtenidos por cada candidato y luego detalla el número total de votantes registrados en esa estación, los votos rechazados, los objetados, los disputados y los válidos. Bajo el nombre de Uchaguzi, la plataforma permitió a los ciudadanos denunciar irregularidades relacionadas con las votaciones y con el proceso posterior de recuento. Dicho sitio informativo recibió más de 7,000 informes relacionados con la elección emitidos por ciudadanos. Los participantes utilizaron, sobre todo, los servicios de mensajería móvil gratuitos que se habían habilitado para la iniciativa, pero también a través de Twitter, Facebook y correo electrónico.

En un artículo publicado por el periódico *El País*, intitulado “Inyección digital para calmar Kenia”, se recoge el testimonio de Daniel Kayla, uno de los principales promotores de la plataforma Uchaguzi.¹⁸ De acuerdo con Kayla, “había un retraso en la publicación de las copias escaneadas de las actas (los formularios 34A) en el portal de la comisión electoral. Como hay obligación legal de que se coloquen en los colegios electorales, pensé que directamente podía ir a comprobarlo, hacerle una foto, compararla con los resultados de la IEBC y compartirla”. “Se trataba de ver si los números coincidían”, concluye. Kayla considera que la plataforma “ayuda a la transparencia, porque muestra que los resultados transmitidos son los mismos que los publicados en las mesas electorales”. “En los lugares en los que se demuestran errores, además, se pueden corregir o denunciar. La iniciativa ayuda a demostrar la credibilidad del proceso e intenta calmar los ánimos de los kenianos y reducirá las posibilidades de violencia...()...2007 es un recuerdo doloroso para muchos kenianos y no queremos que nada nos lleve de nuevo a una situación como aquella”, concluye Kayla.

Anulación de elecciones

El pasado 1º de septiembre el Tribunal Supremo (TS) de Kenia dictaminó que las elecciones del 8 de agosto eran “inválidas, nulas y sin valor” con cuatro votos a favor y dos en contra de los Magistrados¹⁹, ya que el IEBC “cometió irregularidades que afectaron a la integridad del proceso”. En este sentido, tras la resolución del Tribunal Superior se “obliga a acudir de nuevo a las urnas en los dos próximos meses”.²⁰ El Presidente Uhuru Kenyatta rechazó el fallo del Tribunal en una rueda de prensa, en la que señaló que simplemente “seis personas han estado en contra de la voluntad de la gente”, en referencia a los Magistrados. No obstante, dijo que respetaría la decisión y aseguró: “pido a cada keniano que coja la mano de su vecino, la agite y diga ‘amani’”, palabra en suahili²¹ que quiere decir paz. Odinga, por su parte, apuntó a que la IEBC “había conspirado para manipular el recuento de votos”. “Hoy es un día histórico para el pueblo de Kenia y por extensión para el pueblo de África”, aseguraba Odinga.²² Para el presente apartado es conveniente mencionar que diez días antes de la celebración de los comicios del 8 de agosto fue encontrado sin vida al Director de Telecomunicaciones de la Comisión Electoral, Chris Msando, con señales de tortura y

¹⁸ Uchaguzi significa “elección” en suahili.

¹⁹ Hon. Njoki S. Ndungu, Hon. Jackton Boma Ojwang, Hon. Philomena Mbete Mwilu, Hon. David K. Maraga, Hon. Mohammed K. Ibrahim, Hon. Smokin C. Wanjala y el Juez Isaac Lenaola. Consultado del 11 de octubre de 2017 en: Supreme Court Judges, *The Judiciary*: <https://goo.gl/166Jo7>

²⁰ Sebastián Ruiz, “El Supremo de Kenia anula las elecciones ante las “irregularidades” registradas, *El País*. 1 de septiembre de 2017. Consultado el 8 de octubre de 2017 en: <https://goo.gl/XSYHRf>

²¹ En Kenia el suahili es lengua oficial desde 1970.

²² *Idem*.

estrangulación. La coalición NASA asegura que los resultados electorales “fueron manipulados a través de un ataque informático a los servidores de la Comisión Electoral” y que en esta intervención se habría utilizado la identidad de Chris Msando para introducir un algoritmo que diera una ventaja constante (de alrededor de once puntos) en favor de Kenyatta.²³

No obstante, el 10 de octubre, el candidato de la oposición Raila Odinga, aseguró que no volvería a contender en las elecciones fijadas para el próximo 26 de octubre por el Tribunal Supremo. “Llegamos a la conclusión de que no hay intención por parte del IEBC de realizar algunas modificaciones tanto en sus procedimientos como en su persona...todo indica que las elecciones fijadas para el 26 de octubre serán peores que las anteriores”, señaló Odinga en una conferencia de prensa. Por su parte, Kenyatta aseguró a un medio local: “no tenemos problema en ir a las urnas y votar de nuevo. Alcanzaremos más votos que la última vez”, concluyó el Presidente Kenyatta. Cabe mencionar que las consecuencias jurídicas de la retirada de Odinga aún no son claras, así como el camino que se deberá seguir en las elecciones del 26 de octubre.²⁴

Por su parte, la misión de observadores de la Unión Europea (UE) aseguró que está dando seguimiento a la evolución de la situación en la República de Kenia, previo a que se reanuden las elecciones presidenciales, que están previstas para el 26 de octubre. Asimismo, señala que es crucial “que todos los actores políticos respeten la independencia de la IEBC en la organización de la re-ejecución”. Por último, hace un llamado para que “todas las partes se comprometan seriamente con el IEBC en un diálogo sobre procesos y procedimientos, y apoyen su trabajo mientras se prepara para la nueva elección”.²⁵

Consideraciones finales

El fallo del Tribunal Supremo del pasado 1º de septiembre ha revelado la solidez institucional que ha ido alcanzando Kenia con el paso del tiempo al resolver un conflicto político-electoral de estas dimensiones. Sin embargo, la retirada de Odinga podría polarizar el ambiente político aún más tras la demanda de que el IEBC adopte nuevas medidas que garanticen el proceso democrático.

En este sentido, diversos sectores sociales han hecho un llamado a impedir la celebración de las elecciones del 26 de octubre en caso de que el IEBC no ejecute medidas que garanticen la neutralidad del proceso. Además, el Ministro para África del gobierno británico, Rory Stewart, expresó la inquietud del Reino Unido por la situación en Kenia: “el Reino Unido está muy preocupado por la creciente e inestable situación en Kenia...ni las amenazas de boicot a las elecciones ni los cambios en la legislación electoral en esta etapa son útiles”, señaló Stewart.²⁶ Asimismo, es muy importante reconocer la participación de la sociedad civil mediante el uso de

²³S.a., “El Tribunal Supremo de Kenia anula las elecciones por ‘irregularidades’ en una decisión histórica”, *RTVE*, 1º de septiembre de 2017. Consultado el 7 de octubre de 2017 en: <https://goo.gl/6GPK1A>

²⁴Dickens Olewe, “Kenya’s Raila Odinga quits election re-run”, *BBC News*. 10 de octubre de 2017 y consultado el mismo día en: <https://goo.gl/SiDNJN>

²⁵European Union External Action, Statement by the Spokesperson ahead of the re-run of the elections in Kenya on 26 October”, 6 de octubre de 2017 y consultado el 11 de octubre de 2017 en: <https://goo.gl/hwsqjH>

²⁶Reuters, “Kenya opposition leader Raila Odinga withdraws from Presidential election re-run”, *EyeWitness News*. 10 de octubre de 2017 y consultado el mismo día en: <https://goo.gl/xWSXTk>

plataformas digitales durante la jornada del 8 de agosto y su respuesta de cara a los comicios del próximo 26 de octubre.

La decisión del Tribunal es histórica ya que es la primera vez en África que un Tribunal Supremo anula el resultado de unas elecciones presidenciales²⁷. Además, es posible que evite episodios de violencia y abone a la consolidación del estado de derecho y a la gobernabilidad democrática del país. En plano político-electoral, el fallo pondrá de relieve que la interacción política se basa en los partidos políticos y no en el origen étnico.²⁸ Sin embargo, también absolvió personalmente a Kenyatta de cualquier falta y se limitó a asegurar que el IEBC había “fallado, descuidado o negado a conducir la elección presidencial de una manera consistente con los dictados de la Constitución”. Por otro lado, la resolución del Tribunal fue recibida por Odinga como una decisión a su favor, “que reivindicó sus quejas sobre la integridad del sistema electoral de Kenia”. El IEBC no encontró ningún funcionario electoral individualmente culpable, pero identificó “problemas importantes con su manejo de resultados y exigieron que adoptaran medidas correctivas significativas”.²⁹ Bajo este contexto, la renuncia de Odinga a volver a contender afecta directamente a la percepción de que las instituciones son incapaces de procesar y resolver los conflictos electorales, además de abonar a la polarización política.

²⁷ Carolina Valdehita, “La Justicia de Kenia anula las elecciones se agosto y ordena convocar nuevos comicios”, *El Mundo*, 1º de septiembre de 2017. Consultado el 11 de octubre de 2017 en: <https://goo.gl/DeJZac>

²⁸ John Mukum Mbaku, “Kenya: Presidential elections and the rule of law”, Brookings. 6 de septiembre de 2017. Consultado el 11 de octubre de 2017 en: <https://goo.gl/14p1H9>

²⁹ Briefing 129 Africa. “How to ensure a Credible, Peaceful Presidential Vote in Kenya”, International Crisis Group. 2 de octubre de 2017. Consultado el 11 de octubre de 2017 en: <https://goo.gl/ojBsLj>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión
Arturo Magaña Duplancher
Ana Margarita Martínez Mendoza
J. Enrique Sevilla Macip

Investigación y elaboración
Emerson Segura Valencia

Octubre de 2017

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>